

175334

OK

# ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT

Guayaquil, Diciembre 27 de 2018.

Señor Doctor  
Jaime Ortega Trujillo  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

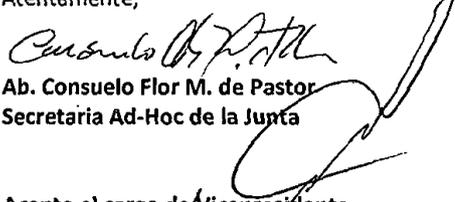
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Vicepresidente de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo que establece el artículo vigésimo octavo del estatuto social, corresponde a usted sustituir al Presidente en caso de ausencia o inhabilidad temporal o definitiva de éste, con todas sus atribuciones.

La compañía Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, fue creada en virtud de la escisión de la compañía anónima Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, constante en Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 28 de Diciembre de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 de Noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de Noviembre del mismo año.

Augurándole éxito en el ejercicio de sus funciones, suscribo.

Atentamente,



Ab. Consuelo Flor M. de Pastor  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Vicepresidente  
Guayaquil, Diciembre 27 de 2018

DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO  
CC 0904242179



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.303  
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2018  
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT**, a favor de **JAIME ORTEGA TRUJILLO**, de fojas **60.720 a 60.723**, Registro de Nombramientos número **17.208**.

ORDEN: 64303



Guayaquil, 03 de enero de 2019

REVISADO POR:

**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0504710

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

HORA: 21 ENE 2015

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*